

A 100 DE LA CONSTITUCIÓN

#ElPaísQueQueremos

Llamado por México

Lineamientos generales para un proyecto de país

**POR
MÉXICO
HOY.org**

Por un nuevo proyecto de país

Cuauhtémoc Cárdenas

México se encuentra, como nunca antes en la memoria de las generaciones actuales, en las condiciones del mayor deterioro político, social y económico. Las últimas décadas han sido de retroceso continuo, dentro de un modelo de desarrollo impuesto por intereses ajenos y el entreguismo local en calidad de socio menor, en el que la economía se ha vuelto cada vez más dependiente y socialmente depredadora, se han destruido tejidos productivos en sectores clave como la agricultura, la pequeña y mediana empresa y la petroquímica, los recursos estratégicos del subsuelo han dejado de estar manejados con sentido de interés general y puestos a disposición de los grandes consorcios extranjeros, la economía en su conjunto ha crecido con serias insuficiencias y distorsiones, a lo que deben sumarse un cada vez más profundo desánimo social, una creciente desigualdad en la distribución del ingreso, el incremento de la pobreza, el desempleo que toca a la mitad de la población activa, un fuerte descrédito institucional, irrefrenable corrupción dentro y fuera de las esferas oficiales, protegida por la impunidad, delincuencia incontrolada, y ya en esta difícil situación, habrá que agregar las amenazas que han empezado a llevarse a la práctica, del presidente de los Estados Unidos, de expulsar a 2 o 3 millones de migrantes mexicanos, que presionarán para encontrar nuevos empleos al tiempo que las políticas internas no generan la capacidad suficiente para crearlos; frenar el flujo de remesas, uno de los principales ingresos de divisas, lo que afectará a millones de hogares por toda la República; la ruptura del Acuerdo de libre comercio, con consecuencias fiscales y tropiezos para

los intercambios internacionales; y la construcción del muro fronterizo en los tramos en que falta, con cargo a México.

De cumplirse todas esas amenazas y las que vengan, algunos problemas se agudizarán, pero más grave aun, es que la instrumentación rigurosa de las políticas neoliberales, sin asomo alguno de sensibilidad humana, están haciendo que la problemática del país en su conjunto se complique. Para muestra: ahí están la acelerada devaluación del peso con que el gobierno ha despedido el año y el alza de los combustibles que el mismo gobierno ha brindado a los mexicanos como regalo de año nuevo y Reyes. En estas condiciones, resolver nuestros problemas está tanto en enfrentar los nuevos retos con firmeza, en defensa de nuestra integridad y soberanía, como en no mantener las mismas políticas que los generaron, que sólo ocultan los problemas temporalmente y los reaparecen incrementados en su agudeza y complejidad.

Ahora bien, el principio es el principio, y, en las actuales condiciones de más que justificable irritación popular y carencia absoluta de autoridad moral del gobierno, el cambio que urge tiene que comenzar por revertir de manera definitiva el alza de los combustibles que empezó a darse con el inicio del año, congelar sus precios a como se encontraban en diciembre de 2016, substituir el ingreso que se pretende con el alza de las gasolinas con un recorte drástico a la alta burocracia, la supresión de las indignantes y absurdas erogaciones en publicidad oficial, la supresión de las escoltas con cargo a los presupuestos públicos y otras partidas que seguramente pueden reducirse, y poner en marcha un nuevo proyecto de nación y de sociedad, diseñado y decidido por los mexicanos, en mayoría democrática.

El gobierno no debe seguir abonando a la inestabilidad interna. Mantenerse en el neoliberalismo depredador y entreguista sólo va a aumentar la dependencia del exterior, a concluir con la cesión de la actividad petrolera al interés particular, a contribuir a una mayor concentración del

ingreso en los grupos ya de por sí más privilegiados y, con todo ello, a aumentar la irritación social.

Por otra parte, frente al exterior, el gobierno aparece paralizado: algunas tímidas declaraciones sobre mejorar el diálogo con el vecino del norte, o que en abstracto se hace un llamado a la calma y a la unidad, sin precisar para qué o en torno a qué, el anuncio de la apertura de una línea telefónica para que los migrantes se comuniquen con el secretario de Relaciones Exteriores y ya, a esperar y ver qué y cómo vienen las cosas.

Debieran, como se ha señalado, estarse ya tomando medidas de emergencia. Hacer cambios en la políticas del Estado toma tiempo, pero deben apurarse los primeros pasos para enfrentar una situación, que todo apunta, va a complicarse social y económicamente. Exijamos al gobierno que diseñe e instrumente una política que cree empleos formales de manera masiva, que debe necesariamente generar crecimiento económico que se mantenga en el largo plazo, para dar acomodo a los trabajadores que puedan ser deportados por la nueva administración norteamericana y dar atención al grave rezago en la materia. Así, los impactos negativos serán menores. Se requiere, en este esfuerzo, tanto la presencia del gobierno como de las organizaciones ciudadanas y de la empresa, en programas concertados para darles la mayor efectividad posible.

¿Se está previendo ya qué hacer si unilateralmente rompe Estados Unidos el Acuerdo de libre comercio? ¿Cómo se va a proteger el empleo en México? ¿Cómo se va a cuidar a nuestros productores, que se abastecen de la importación, y cómo a nuestros exportadores? Y, algo muy importante, ¿cómo se va a garantizar que las remesas no se vean obstaculizadas y menos reducidas por la brutalidad de un arbitrario?

Veamos con urgencia gobierno, empresa, el Legislativo, la sociedad organizada, qué hacer para contrarrestar la agresión y quitar fuerza a los golpes. De las distintas visiones y anteponiendo a cualesquiera otros los intereses del país y de la

gente, tendrán que venir las soluciones adecuadas.

Hay cuestiones ubicadas en el centro de la conflictividad en cuyo diagnóstico, en la urgencia de atenderlas y en cómo abordarlas, amplios sectores están de acuerdo.

La corrupción y la impunidad, desmedidas en sus alcances y profundidad, que han tejido amplias complicidades que involucran a gente de dentro y de fuera del medio oficial, representan enormes pérdidas pecuniarias para las políticas sociales y de infraestructura, y deben, en consecuencia y en primer lugar, sancionarse con rigor aplicando sin miramientos la ley, y combatirse empezando de arriba hacia abajo. Es hoy la primera obligación de una autoridad responsable.

La inseguridad y la irrefrenable expansión de la delincuencia se vinculan estrechamente con las cuestiones anteriores. Para librar una lucha efectiva en su contra, debe entenderse que no basta con el combate policíaco, que ciertamente no puede interrumpirse, pero que el fenómeno de la delincuencia no es autónomo, sino que está relacionado con la necesidad de sanear todos los aparatos de justicia, con el desempleo, la caída del ingreso familiar, las políticas internacionales, educativas, culturales, de esparcimiento y de salud, las oportunidades para los jóvenes, el rezago económico, etc., en las que debe actuarse simultáneamente para brindar seguridad y lograr realmente abatir la delincuencia.

Erradicar la corrupción y combatir la delincuencia no son temas partidarios o de ideología. Está en la obligación de todo mundo y en primerísimo lugar del gobernante, proceder con ética y solidaridad humana en la vida de todos los días. Para ello, habrá que empezar por sanear los cuerpos encargados del combate a la delincuencia y los aparatos de justicia, y formular los planes de trabajo necesarios para que a gobiernos y cuerpos federales, estatales y municipales se les asignen responsabilidades en la materia y rindan cuentas de su cumplimiento, y se prevea también qué tareas deben cumplir las instituciones civiles y cada hogar y cada ciudadano.

Cambiar el modelo de desarrollo e impulsar un proyecto de nación distinto al imperante, es cuestión de política, de ideología y compromiso.

Por delante, la prioridad debe estar en el bienestar creciente de la gente, de la sociedad, del pueblo en su conjunto: trabajo formal, ingreso suficiente para una vida familiar y personal con dignidad, educación, salud, acceso a la cultura y al esparcimiento, ejercicio sin restricciones de los derechos reconocidos. Oportunidades de progreso y condiciones de bienestar equivalentes para todos y en toda la República.

Se requiere una política económica que garantice crecimiento sostenido en el largo plazo, que genere empleos formales y una distribución equitativa del ingreso. Se debe pensar en recuperar el fomento a la industrialización; la integración de las cadenas productivas, empezando por las de la maquila y el ensamblaje; dar valor agregado a las materias primas transformándolas industrialmente, de manera principal a los hidrocarburos y los minerales; recuperar, asimismo, las capacidades productivas del campo; proteger y acrecentar la rica biodiversidad del país y utilizarla con racionalidad para obtener rendimientos económicos que pueden ser de gran cuantía y beneficio para muchas comunidades rurales.

Para llevar a cabo un proyecto de nación soberana, un primer paso indispensable será revertir la llamada reforma energética, recuperar los textos constitucionales previos a esta contrarreforma, esto es, recuperar para el Estado mexicano el control efectivo de los recursos del subsuelo y la conducción de la política energética, de modo que se realice un manejo de reservas que cuide presente y futuro y que no lleve a la sobreexplotación, al agotamiento prematuro y a épocas de desabasto, que se está aun a tiempo de evitar; transformar industrialmente los hidrocarburos dentro del país, dando valor agregado a los productos, principalmente mediante el estímulo a la petroquímica y la revitalización de la refinación; fomentar la ampliación e integración de cadenas productivas y el fortalecimiento de las economías regionales; permitir

que Petróleos Mexicanos, que se reinstituya como organismo estatal, opere con la autonomía que debe tener toda entidad productiva; en resumen, hacer del aprovechamiento petrolero, de nueva cuenta, como en un pasado no muy lejano, factor fundamental del crecimiento económico y de la industrialización del país, y por otro lado, dar paso al uso de las energías alternativas e iniciar con fuerza una verdadera transición energética.

Las otras reformas estructurales de la actual administración tendrán que revisarse y modificarse de fondo. Se precisa una verdadera reforma educativa, que se despoje de todo carácter represivo, que capacite y actualice de manera permanente al magisterio, que toque los contenidos educativos para así fortalecer la cohesión social, garantice la universalidad de los ciclos obligatorios, así como acceso y permanencia en los superiores a todo aquel que satisfaga los requisitos académico. Se requiere una verdadera reforma hacendaria, que aporte con suficiencia los recursos necesarios para el desarrollo, que grave a quienes más ingresos obtienen y quite cargas fiscales a los sectores de menores ingresos, que fortalezca el consumo interno y estimule y brinde seguridades a la inversión productiva, entre otras medidas, fortaleciendo y reconstituyendo la banca de fomento, así como restituyendo a los Poderes del Estado la conducción de las políticas financieras y monetaria. Se requiere, asimismo, la efectiva diversificación y democratización en el control y operación de los medios electrónicos de comunicación e información.

En materia laboral, entre otras cuestiones, es necesario acelerar la sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje por instancias del Poder Judicial de la Federación, establecer el voto secreto y directo en las elecciones sindicales, suprimir la llamada “toma de nota” para el reconocimiento oficial de los sindicatos y erradicar la corrupta práctica de los “contratos de protección”.

Si estamos luchando contra la impunidad que protege el quebrantamiento de la ley, quiere decir que estamos porque

rija, efectivamente, un pleno estado de derecho. Se debe, entonces, garantizar el ejercicio pleno de los derechos ya reconocidos a la gente por la Constitución y garantizar, asimismo, el absoluto respeto a esos derechos. Pero varios de ellos, ya reconocidos en la ley suprema, no pueden ser ejercidos, por lo que uno de los avances constitucionales por el que hay que luchar con prioridad, es el de la creación de los mecanismos que hagan exigible el ejercicio de esos derechos.

El derecho constitucional, como todo, evoluciona. Lo primero, como se ha dicho, es garantizar respeto y ejercicio a los derechos que ya se reconocen a todo mexicano. Pero en nuestra Constitución debieran ya empezar a aparecer nuevos derechos y medidas de nivelación para reducir hasta eliminar las brechas de desigualdad, derechos de los niños, de los jóvenes, de víctimas, culturales, a la ciudad, de la población LGBTI, a la buena administración, de migrantes y de población sujeta a la protección internacional, etc., como da ejemplo la iniciativa de Constitución de la Ciudad de México que en unos días habrá de promulgarse.

En fin, estos cambios y muchos más se hacen indispensables para que tomen otros rumbos la nación y la vida de los mexicanos, pero no basta con presentar ideas y propuestas, por acertadas que éstas puedan parecer, sino que debemos hacer una muy amplia convocatoria para discutir a fondo, por todo el país, con quienes se desenvuelven en las más diversas actividades, las vías para enfrentar con éxito los problemas que hoy nos aquejan.

Con acuerdos en torno al proyecto nacional a desarrollar, se tendrá que dar el segundo paso, el más importante sin duda, que es construir la base social y política que impulse la realización del proyecto. Se trata de formar la mayoría que democráticamente ponga en marcha este proyecto, que dé seguimiento a su instrumentación y garantice su consolidación.

La unidad en torno a un proyecto, que tiene que ir más allá de los individuos, representaría no sólo un paso indispensable

para que el pueblo maneje democráticamente su soberanía, sino una verdadera revolución política y social, la de la igualdad ante la ley y ante las oportunidades, la de un progreso colectivo compartido con equidad, la de gobiernos rectos y democráticos, auditables y responsables, y representaría además, un llamado a Nuestra América y a todos los pueblos, de que un mundo mejor, equitativo y fraterno, es posible.

Y lanzarse tras este objetivo no es tarea menor, si se consideran los obstáculos que deberán superarse: la reacción interna, estrechamente vinculada y comprometida con el proyecto de hegemonía mundial conducido e instrumentado por los intereses que dominan la vida política y económica de los Estados Unidos, poco o nada dispuestos a ceder o conceder; quienes se benefician con la creciente desigualdad social, que cuentan con poder político y económico, medios de comunicación e información, y relaciones y complicidades internacionales.

Conviene entonces, hacer un llamado a todos los grupos, a todas las iniciativas que hoy están planteando la unidad de todos los demócratas, de todos los progresistas, los liberales, los que se identifican con las izquierdas, los que están inconformes con los años de neoliberalismo, los que demandan un cambio de la situación actual, todos aquellos que con diferentes matices y con una buena parte de objetivos comunes están planteando la necesidad de formar un movimiento, frente, unidad o como quiera llamársele, amplio, plural, en el que todo el mundo quepa: ciudadanos en lo individual, colectivos organizados, gente de partidos y gente sin partido, los partidos mismos y quienes que se inclinan por las llamadas candidaturas independientes, militares y marinos, sindicatos, académicos, a la gente de la cultura y el arte, deportistas, para empezar a caminar juntos e imponer pacífica y democráticamente el cambio. Una reunión sin jefes, jerarquías ni candidatos.

Reunámonos ya y pensemos que sólo una unidad que constituya mayoría social tendrá la capacidad para transformarse en mayoría política e imponer el cambio. El 2018 está a la vista.

Formulemos un programa común, agrupémonos en torno a él, y si efectivamente, con objetividad, constituimos una mayoría, veamos quienes pueden encabezar esta mayoría y quienes pueden, en el momento oportuno, formar las candidaturas que formalicen el cambio. Sin mayoría, no vale la pena el desgaste.

Tocará entonces, ir por todo el país, acercarse y hablar con todos aquellos que sea posible y tratar de convencer, de sumar y organizar. Crecer hasta ser mayoría. Hay prisa. No existen fechas fatales, pero sí debe caminarse con la mayor rapidez posible.

El cambio como es a todos evidente, es necesario, pero, sobre todo, es posible. Tengamos confianza en la bondad y solidez de nuestros principios y propuestas. Formemos esa mayoría que México exige para cambiar el presente y garantizar un futuro de ejercicio soberano de nuestras decisiones, de edificación democrática, progreso y bienestar.

Ciudad de México. Enero de 2017.

Llamado por México

Lineamientos generales para un proyecto de país

Por México Hoy, 4 de febrero de 2017.

Este es un documento de trabajo, para la discusión, integrado a partir de numerosas reuniones, conversatorios, aportaciones individuales y de grupos, que se fueron sumando desde la convocatoria efectuada el 22 de noviembre de 2014 y reafirmada con el lanzamiento público de Por México Hoy el 3 de octubre de 2015. Se dijo entonces:

Durante más de treinta años el pueblo de México ha venido resistiendo en distintas formas y desde distintas trincheras, en ejercicio de sus derechos. Hoy, por México, creemos que podemos avanzar impulsando una propuesta que permita salir al país de la profunda crisis en que se encuentra. La tarea que estamos emprendiendo tiene por objetivo otro modelo de país, un México para todos, con igualdad, justicia, libertad y soberanía.

Creemos que este modelo debe plasmarse en una nueva carta constitucional, pero para ello es indispensable formular, entre todos, un proyecto de nación y construir una fuerza política mayoritaria que impulse el proyecto y logre su aprobación mediante procedimientos democráticos, sin dejar de atender los problemas relevantes de la coyuntura actual. Para lograrlo se necesita la más amplia participación de ciudadanos y organizaciones sociales.

Las dos vertientes de trabajo son necesarias y se retroalimentan. Esta propuesta que presentamos está acompañada por un gran esfuerzo organizativo, de búsqueda de consensos y de construcción de alianzas, en todo el país. Sirva pues, como base para ampliar y profundizar la formulación de un país soberano, de iguales, con justicia y libertad, al mismo tiempo que ofrezca una visión estratégica para las luchas de cada día. A cien años de la Constitución de 1917, tomemos hoy un compromiso de rescate y actualización de sus postulados, desde una nueva perspectiva.

El documento está estructurado para facilitar la inclusión de temas, ampliar los que se presentan y discutir en forma ordenada. ESQUEMA: Otra forma de gobernar (modelo

político-institucional). Otro patrón de desarrollo (modelo económico). Otro sistema de derechos (modelo social). Otra sustentabilidad territorial (modelo espacial). Otra inserción global. Otra Constitución.

Introducción

La adopción sin reservas de la propuesta neoliberal como fórmula excluyente de organización de la sociedad en lo económico, financiero, político, ideológico y cultural ha llevado a un debilitamiento extremo de la nación, como lo ponen de relieve los últimos acontecimientos.

El paradigma del libre mercado fue aceptado sin tapujos por los poderes fácticos, la clase política dominante y las corporaciones mediáticas, como la vía única de solución de la existencia en un mundo global y luminoso. Alinear al país implicó el desmantelamiento de la construcción anterior asentada en la idea del desarrollo nacional, con fuerte presencia del Estado, a partir de sus potencialidades y recursos.

No es un proyecto de nación, es un proyecto de entrega y subordinación a los dictados del ordenamiento global capitalista y a la hegemonía de EEUU, con la ilusión de ingresar al mundo desarrollado de su mano. Su imposición deja la huella indeleble que trazan injusticia, desigualdad, despojo, violencia, corrupción e impunidad.

El cambio de época que pueden estar señalando el Brexit en Europa y Trump en EEUU, encuentran a México en máxima vulnerabilidad, con un gobierno debilitado y desprestigiado en extremo, sin recursos y sin respuesta. Con un Estado débil y fragmentado, la hegemonía cuestionada, la economía dependiente y el paradigma abollado, es difícil salirse del fundamentalismo neoliberal para ensayar algo distinto y,

mantenerlo en sus términos pone en el horizonte la tentación de mayor autoritarismo.

La sociedad muestra su hartazgo de mil maneras y el poder es insensible. Múltiples organizaciones territoriales, sectoriales, reivindicativas, despliegan su indignación en todo el país, en tanto las formaciones políticas institucionales son incapaces de asumir su representación.

La indignación y el reclamo deben traducirse en un nuevo proyecto de país y una fuerza política mayoritaria capaz de impulsarlo. Guía y acción. Necesitamos otro enfoque, pensar de otra manera el mundo, la globalización, América Latina y el país. Desde la solidaridad, la cooperación y lo comunitario. Desde lo nuestro, con independencia. Lo global a partir de lo nacional, con la multipolaridad como base y una propuesta incluyente que alimente la esperanza de la gente.

I. Otra forma de gobernar

Hoy en México no existe un cabal estado democrático. Los avances logrados para garantizar elecciones libres y equitativas contrastan con las contradicciones del sistema de partidos, sumido en una profunda crisis cuyos rasgos comunes son el alineamiento con el modelo hegemónico, la burocratización y falta de democracia interna, su permeabilidad a la corrupción y el crimen organizado, así como el alejamiento y la desconfianza de los ciudadanos.

Se ha construido una hegemonía en el control del Estado, por parte del poder económico y financiero, el gobierno y las corporaciones mediáticas. El modelo económico impuesto conlleva la transformación regresiva de las instituciones y la desnaturalización de la democracia real para convertirla en una formalidad aceptada con cuantiosos recursos. De este modo, gestión y política se

vuelven espacio mercantil y de negocios, sin control social, progresivamente corrompidas.

La República está definida constitucionalmente como una democracia representativa, pero funciona con múltiples limitaciones que incluyen la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas de legisladores y administradores públicos, de exigibilidad de los derechos y de evaluación ciudadana de las políticas. En este marco, la sociedad padece fuertes restricciones en el ejercicio pleno de sus derechos humanos -económicos, sociales, culturales, civiles, políticos-, es víctima de inseguridad, violencia, corrupción, y carece de instancias para participar en las decisiones fundamentales que le afectan.

1. Otra forma de gobernar requiere una transformación integral y profunda de la institucionalidad actual en los tres poderes y en los distintos órdenes de gobierno, asumir la participación social en la cosa pública como un derecho pleno e inalienable y reconocer que el Estado democrático, del que todas y todos formamos parte, es quien debe impulsar, orientar y regular el desarrollo nacional en beneficio del pueblo.

Los poderes públicos deben estar realmente al servicio de la sociedad desde un enfoque integral de derechos humanos. Tienen que rediseñarse para que dejen de ser espacio de lucro y beneficio particular y funcionen en plena articulación con la sociedad, teniendo el interés colectivo por delante. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser concretas y efectivas, con control ciudadano en cada uno de los poderes y en cada uno de los órdenes de gobierno. La capacitación y actualización de conocimientos, con sentido social y de servicio, de los funcionarios públicos debe ser premisa fundamental.

La participación social demanda mecanismos apropiados para hacerla efectiva y el desarrollo de una pedagogía cívica para ampliar el compromiso ciudadano. La democracia representativa debe complementarse con democracia participativa y democracia directa, atendiendo

temas, sectores y territorio, así como la diversidad de formas derivadas de la pluriculturalidad. Toda organización social debe ser reconocida y sus derechos respetados. Los poderes públicos deben incorporar a sus mecanismos de funcionamiento y a sus capacidades un enfoque de participación ciudadana.

El Estado democrático (gobierno, sociedad, territorio) debe ser garante del desarrollo de la nación con justicia, libertad y soberanía. No puede estar al servicio de intereses privados. Debe tener un papel protagónico en la regulación de las relaciones sociales y productivas, que no pueden quedar en manos del mercado. Con la mirada puesta en la superación del capitalismo neoliberal como forma de organización de la sociedad, se debe cambiar el enfoque hegemónico de Estado subsidiario para ponerlo en el centro de la vida nacional como conductor y articulador de las transformaciones a efectuar.

2. Otra forma de gobernar debe asentarse en una relación distinta entre gobierno y sociedad construida desde los espacios de gobierno más próximos a los ciudadanos, de relación directa, y a través de los medios de comunicación e información apropiados.

Un federalismo equitativo sustentado en el municipio libre, que distribuya las responsabilidades, funciones y recursos entre las entidades, que facilite la asociación para el desarrollo y promueva activamente la reversión de las desigualdades y desequilibrios regionales.

El centralismo, el modelo económico subordinado a los intereses del gran capital nacional e internacional, la corrupción y la débil organización de la sociedad son algunas de las principales causas que mantienen a los municipios de México con innumerables dificultades financieras, políticas, sociales y administrativas:

La transformación democrática del municipio requiere

reconstruir la visión del papel que éste debe tener dentro del conjunto de las instituciones públicas que dan cuerpo al Estado mexicano; una visión que reconozca al gobierno municipal como autónomo, con derecho a participar en los asuntos que naturalmente atañen al municipio y a sus ciudadanos y a definir su destino con respeto a la cultura y las tradiciones colectivas de éstos.

La autonomía local es un derecho que se sitúa en la base de una estructura democrática del poder, siendo la descentralización y la participación de todos los ciudadanos en la gestión de asuntos públicos, condiciones básicas de la democracia real. Proponemos:

Redefinir constitucionalmente la tesis de la libertad municipal desde una visión histórica y un enfoque federalista, es decir, el municipio como expresión de la soberanía popular.

Reconocer la diversidad municipal en lo territorial, lo económico, demográfico, étnico y cultural hacia el impulso de un desarrollo local integral, equitativo y sustentable.

Sentar las bases de un municipio democrático con una mayor representación y participación social con incidencia en los órganos de gobierno, así como en nuevas formas de control social de la gestión.

Fortalecer la autonomía, la diversidad y la pluriculturalidad, reconociendo a los municipios y a las comunidades como sujetos de derechos y con capacidades políticas plenas, considerando legalmente a las autoridades comunitarias en su investidura de representación ciudadana independiente de los partidos políticos.

Fortalecer financieramente a los municipios atendiendo a las diversas necesidades municipales dentro de un nuevo sistema hacendario redistributivo y federalista.

Mayor participación ciudadana en la definición de políticas

públicas para la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles, políticos y de género.

Reforma institucional de los gobiernos municipales para que la población se involucre en los procesos de diseño, planeación, ejecución y evaluación de las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida.

Creación de mecanismos ciudadanos de democracia directa (consulta popular, referendo, plebiscito, iniciativa popular, planeación participativa, etc.), para tener instrumentos desde la sociedad que regulen la vida local; no como un requisito de los programas federales y estatales, sino como mecanismos integrales de corresponsabilidad de la sociedad.

Profesionalización de los servidores públicos locales, a fin de asegurar la eficiencia y continuidad en las prestaciones de servicios públicos y evitar la improvisación de los funcionarios.

Mecanismos eficaces de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas por parte de las autoridades locales, sindicatos y organizaciones civiles y comunitarias, como elementos imprescindibles para una gestión democrática.

La comunicación y la información no son una mercancía, son una cuestión de derechos humanos con impacto en la cultura, la educación, el desarrollo de ciudadanía y la construcción de identidad. Se trata de construir “una comunicación de todos, entre todos, para todos”. Es decir, una comunicación democrática, participativa, multidireccional, que permita expresar la palabra y el lenguaje pluricultural propios, y contribuya a la construcción de una ciudadanía informada y consciente.

El Estado, las empresas privadas y la sociedad deben tener presencia equilibrada y regulada en el espectro comunicacional para la operación de radio y TV: medios públicos, medios privados y medios sociales en toda su diversidad, entendiendo

que todos los medios son un servicio público. Debe asegurarse, con mecanismos efectivos, que no se reproduzca ni se mantenga la concentración que existe actualmente en frecuencias, concesiones, producción de contenidos y penetración del mercado.

El Estado debe contar con un órgano autónomo que opere un verdadero Sistema de Medios Públicos de Comunicación y fomenta la creación de medios de comunicación comunitarios e indígenas que permitan a las poblaciones aisladas acceder a la información, así como mantener su identidad y cultura. Al mismo tiempo que establezca un contrapeso a la construcción de la sociedad del espectáculo, mercantilizada e individualista, que propician los medios de comunicación privados.

El cine debe revalorizarse como medio para la construcción de un sentido común a partir de nuestra cultura y para la exposición documentada de nuestra realidad. Es una industria nacional que debe protegerse en lo económico y en lo cultural como parte de un proyecto soberano e independiente, garantizando contenidos, producción, distribución y exhibición -en pantalla y en medios electrónicos-, del cine nacional; acotando la presencia hegemónica de EEUU; recuperando soberanía en las transmisiones satelitales; protegiéndolo en los tratados comerciales y, sobre todo, rompiendo con el patrón de construcción de imaginarios que abonan al sentido común neoliberal.

Todos los mexicanos deben acceder a servicios de telefonía, Internet, radio y televisión, sin excepciones de ningún tipo. Se debe garantizar a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, con una política de inclusión digital universal.

3. Otra forma de gobernar establece la necesidad de un enfoque integral de derechos humanos, un sistema de justicia integrado y honesto, efectiva seguridad ciudadana y la participación social en el desarrollo de planes y doctrinas, seguimiento operativo y evaluación.

Los derechos humanos son universales, progresivos, indivisibles, interdependientes e integrales. Su cumplimiento cabal es condición ineludible para la convivencia armónica de la sociedad. Los derechos humanos exigen conductas y dinámicas del Estado y las autoridades para RESPETAR el goce sin obstáculos, PROTEGER derechos ante agresiones de terceros, PROVEER recursos jurídicos, exigibilidad y justiciabilidad, GARANTIZAR accesibilidad y efectividad. Estos derechos, como parte del proyecto de nación, son la guía principal para la realización de una vida digna para las personas y los pueblos.

El Estado debe refundarse desde la perspectiva de derechos humanos, concebidos como satisfacción de necesidades básicas para todas las personas. El derecho al desarrollo, a la igualdad y a la no discriminación son los pilares del Estado social de derecho que debe asumir un sistema de garantías a favor de los derechos humanos. Este sistema debe incluir planeación democrática del desarrollo, evaluación y control, con participación social.

El Estado debe cumplir con derechos asentados ampliamente en la Constitución y en tratados internacionales, sancionando sus violaciones, sin discriminación y pronunciarse públicamente cuando estos sean amenazados. Debe apoyar y reforzar los organismos regionales y internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como atender las recomendaciones de los diversos mecanismos de Naciones Unidas encargados de velar por los tratados de los que México forma parte.

La seguridad pública y la justicia atraviesan una profunda crisis como resultado de la conjunción de condiciones de pobreza, desempleo y exclusión de la población, con la corrupción, ineficiencia e impunidad que imperan en los cuerpos policiales y el aparato judicial, parte de cuyos integrantes se coluden con el crimen organizado. Potenciados por la incorporación abrupta del país, sin

regulaciones y condiciones adecuadas, a una globalidad económica desigual que permite al crimen internacional moverse con facilidad por el mundo y obtener enormes ganancias. La intervención de las Fuerzas Armadas solo ha añadido más complejidad al problema, agravando la situación de los derechos humanos.

La recuperación de la seguridad pública requiere: la superación de la pobreza y la situación de desempleo y desesperanza, que llevan a muchos mexicanos a ejercer la delincuencia individual para subsistir o a convertirse en *carne de cañón* del crimen organizado; y la colaboración amplia, decidida y consecuente de todos los sectores e instituciones sociales en la prevención y denuncia del delito y de los actos de corrupción policial, judicial o administrativa que lo encubren.

Administración pública honesta al servicio de los ciudadanos, que sea responsable en el manejo de las finanzas, que rinda cuentas periódicamente ante la ciudadanía y se someta a su vigilancia. Combatir la corrupción en todos los niveles, eliminar las prácticas clientelares y arbitrarias, profesionalizar a los funcionarios y someterlos a evaluación ciudadana.

Estado de Derecho real y justicia equitativa y eficaz. La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura deben tener presidencias distintas. El Presidente de la República no debe participar en la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y consejeros del Consejo de la Judicatura Federal. En su lugar deberá tomarse en cuenta la opinión de la sociedad mediante mecanismos de consulta directa. Los tribunales administrativos que dependen del Ejecutivo Federal deben ser adscritos al Poder Judicial. Es necesario que los jueces, magistrados y ministros del poder judicial rindan a la nación cuentas claras y pormenorizadas de su conducta, para que la sociedad pueda calificar su actuación y esta se ajuste a una legislación aprobada por el Congreso.

Procuración de justicia. Los procuradores de justicia, tanto federal como estatales, deben ser electos directamente por los ciudadanos, sin intervención de los partidos políticos, para que así respondan al interés ciudadano, sin interferencias de quienes ejercen el poder político o económico.

Administración de justicia. El poder judicial forma parte de la trilogía que constituye un gobierno democrático y, por lo tanto, debe ser totalmente independiente de los otros poderes, a nivel federal y estatal. La impunidad es el factor que más impulsa la corrupción. La solución está en manos del Poder Judicial, siempre y cuando, se integre por jueces preparados y honorables, con la facultad de iniciar directamente y de inmediato un proceso en contra de aquellas personas o servidores públicos que hayan cometido delitos.

Combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico. El Estado mexicano ha fracasado en la lucha contra el crimen organizado. El combate al narcotráfico no debe limitarse a una cuestión policial o militar; debe enfocarse también como un problema de salud pública, de consumo y de cultura. Hay que atacar los motivos que llevan a que sectores de la población se dediquen a tal actividad, como la miseria de la economía campesina, el desempleo y la falta de expectativas para los jóvenes.

El combate a las drogas y al crimen organizado tiene como requisito cambiar las condiciones sociales y económicas de la mayoría de la población; el regreso de las Fuerzas Armadas a sus funciones específicas y su reemplazo por fuerzas de seguridad públicas capacitadas; la legalización de la marihuana y la discusión pública sobre el tratamiento a las llamadas drogas duras.

En resumen, otra forma de gobernar requiere una nueva institucionalidad, un Estado democrático puesto al servicio de la nación, no de los intereses privados; poderes públicos puestos al servicio del pueblo, no en confrontación con él; democracia participativa y directa

desde la estructura institucional básica, el municipio, y cubriendo todos los órdenes de gobierno; derechos humanos como enfoque principal de las políticas públicas y un sistema integral de comunicación e información puesto al servicio de las y los ciudadanos, con enfoque comunitario de solidaridad y cooperación.

II. Otro patrón de Desarrollo Económico

El crecimiento económico del país en las últimas décadas se ha distinguido por tres características fundamentales: ha sido insuficiente en términos cuantitativos; ha provocado un aumento de la desigualdad; y no ha resuelto el problema de la pobreza, incluyendo la pobreza extrema que sufren millones de mexicanos. Es un patrón de crecimiento económico asimétrico que cuando crece solo favorece a los más ricos, pero cuando se contrae afecta a los más pobres.

La desigualdad del crecimiento se ha manifestado en cuatro dimensiones: desigualdad espacial (entre las regiones del país); desigualdad funcional (distribución inequitativa del ingreso); desigualdad entre hombres y mujeres, y desigualdad personal (ingreso distinto). Están interrelacionadas y se retroalimentan entre sí a lo largo del tiempo. La desigualdad se extiende a la provisión de salud y educación y al mercado laboral, con precarización e informalidad.

Bajo el esquema de desarrollo que ha estado vigente, la pobreza se ha extendido y se ha vuelto un problema crónico para una parte muy importante de la población y ha propiciado un agudo proceso de concentración de la riqueza y el ingreso.

La conducción de la política económica que se ha aplicado para sostener este modelo, excluyente y de bajo crecimiento, se ha basado en la integración a los Estados Unidos vía el TLCAN y a un conjunto de reformas llamadas estructurales,

de corte neoliberal, que se iniciaron en 1988 y que culminaron con la privatización de la industria eléctrica y petrolera.

La economía de mercado, sin regulación y por sí misma, no resuelve los problemas del país. En tanto se superan sus postulados, el mercado debe regularse en función del interés colectivo. La economía debe estar subordinada a la política. Se debe cambiar el paradigma de desarrollo para vivir desde lo nuestro. Para ello debemos acercarnos al problema económico desde un sentido común distinto al dominante, dar la batalla en el terreno de las ideas, reconstruir la narrativa y concientizar a los ciudadanos.

En el territorio mexicano los recursos naturales pertenecen a los mexicanos y no pueden privatizarse. Aire, agua, suelo y subsuelo no deben enajenarse para su explotación bajo ninguna modalidad. Asimismo, la energía, minería y el espacio radioeléctrico, por un lado, y la pesca y las actividades agropecuarias por otro, son palancas del desarrollo nacional cuya utilización debe responder a una matriz productiva integral, no a criterios de especulación mercantil o financiera ni de integración subordinada.

El Estado debe recuperar su papel en la conducción económica del país, en la planeación y promoción real del desarrollo, en el cumplimiento de sus compromisos sociales de acuerdo con la Constitución y en la promoción de la educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, como factores fundamentales del crecimiento económico. Se trata de implementar una economía con crecimiento, inclusión y sustentabilidad.

1. Proponemos un cambio estructural del patrón de desarrollo económico, como columna fundamental de un nuevo proyecto de nación a partir de la premisa distribuir para crecer y crecer distribuyendo, con inclusión. Es decir, con una política económica de crecimiento sostenido, generación de empleo constante y distribución equitativa del ingreso.

Para ello se requiere **una reforma fiscal** profunda como parte de un nuevo pacto social que busque fortalecer el mercado interno, reducir la dependencia de las exportaciones, elevar la capacidad y calidad de gasto e inversión, y combatir la corrupción, el dispendio y la evasión fiscal.

La reconstrucción gradual de las economías regionales como economías sustentables y equilibradas, y la ejecución de proyectos que consoliden ventajas productivas a través de cadenas integradas de valor agregado. Construir un piso mínimo para todas las regiones en materia de infraestructura básica, social, urbana, financiera y de desarrollo social. Atenuar las desigualdades regionales con mayor gasto social y fomento económico en las más rezagadas.

Fomento a **la manufactura y la industria de bienes de capital** y de materias primas estratégicas con participación del Estado, sustentadas en los recursos y factores productivos propios, ventajas comparativas existentes en el país y sus regiones, crecientemente integradas en los ámbitos regionales y el nacional, orientadas en primer lugar a la satisfacción de las necesidades del mercado interno –como base para el esfuerzo exportador–, tecnológica, ambiental y socialmente sustentables, creadoras de empleo estable y bien remunerado.

Estímulo a **la innovación y a la investigación científica y tecnológica** e impulso al desarrollo de alta tecnología, como informática, telecomunicaciones, biotecnología y otras, con formación de cadenas productivas de bienes y servicios, con alto contenido intelectual, así como por la identificación y consolidación de ventajas comparativas en la industria y los servicios dando lugar a más y mejores empleos.

2. Un modelo económico con empleo y salarios dignos. Una nueva política salarial sustentada en mejorar la distribución del ingreso, con incrementos graduales al salario mínimo pero con metas específicas a largo plazo; inclusión de una renta básica universal y una **reforma laboral** que dé acceso a los trabajadores a la libertad y la democracia

sindicales, con igualdad de género y sin discriminación. Las trabajadoras, en particular, deben tener acceso al mercado laboral en condiciones dignas y respetuosas.

Asegurar la transparencia de los recursos en manos de las dirigencias, sin intermediación laboral y cumplimiento de la ley en materia de seguridad social, estabilidad en el empleo, seguridad en el trabajo para reducir los accidentes y siniestros laborales, y reducir los márgenes de flexibilización. Garantizar una justicia pronta y expedita en materia laboral.

3. Otro patrón de desarrollo energético asentado en el control soberano de los recursos naturales, que son de todos los mexicanos, y una estrategia de explotación con incorporación de valor, que permita reducir la importación de productos que se pueden generar en el país.

El sector de la energía en México se caracteriza por una amplia base de recursos naturales en hidrocarburos y de aquellos utilizados para la generación de electricidad, pero con una política gubernamental que, desde finales de los años ochenta, se ha concentrado en limitar la operación de las empresas públicas responsables, con el objetivo de abrir estas actividades a la inversión privada e incorporar sus productos al libre mercado.

Las reformas constitucionales y legales en materia de energía, promulgadas en 2013 y 2014, con el propósito de desregular económicamente a este sector, tuvieron como una de sus consecuencias más relevantes la amputación jurídica de la propiedad originaria y el dominio de la nación sobre los recursos naturales, la pérdida de la exclusividad del Estado en la operación y desarrollo del sector, la renuncia a la protección de concurrencia en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el fortalecimiento de la subordinación nacional al proyecto estadounidense de seguridad energética de América del Norte. El desmantelamiento de la empresa petrolera nacional, así como del servicio de electricidad, se hizo explícito en el discurso privatizador y en los hechos.

Debe revertirse la reforma energética, así como los instrumentos derivados de ella en el proceso privatizador, reorganizar la industria, reactivar la producción de todas las áreas de PEMEX retomando su papel dinamizador de la economía nacional. Del mismo modo, hay que reestructurar la CFE, recuperando capacidades de generación de electricidad y de promoción de la actividad económica y el empleo.

Tanto Petróleos Mexicanos como la Comisión Federal de Electricidad deben ser empresas del Estado con autonomía constitucional, autofinanciables y que operen con la máxima eficiencia económica, transparencia y responsabilidad social. La comercialización de los hidrocarburos primarios debe ser realizada exclusivamente por el Estado mexicano.

La renta económica que se obtenga de la explotación de recursos naturales, como los hidrocarburos y aquellos utilizados en la generación de energía eléctrica, debe ser captada íntegramente por la hacienda pública e invertida en todas aquellas actividades que permitan fortalecer la soberanía de la nación y hacer una distribución equitativa de la riqueza pública; lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, para construir una sociedad más justa y solidaria.

La sociedad contemporánea depende esencialmente de la energía, por ello las personas, independientemente de su nivel de ingreso, deben tener asegurado el acceso a la energía a través de un servicio público de calidad y al menor costo económico y ambiental posible.

El suministro de energía debe tender al uso de fuentes limpias para reducir sus impactos ambientales. La intermitencia de las fuentes renovables hace necesario contar con una planeación central y un parque de generación diversificado que permita el uso adecuado y oportuno de los recursos hidráulicos, la geotermia, los combustibles fósiles y la capacidad nuclear para obtener una combinación que favorezca la sustentabilidad ambiental, más allá de las conveniencias comerciales.

La política de seguridad energética debe garantizar el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Se debe legislar para establecer una tasa de restitución creciente de reservas de hidrocarburos y un margen de reserva óptimo en el sistema eléctrico nacional.

Para preservar los derechos de los consumidores, se requiere incorporar legalmente la participación de los consumidores y de sus organizaciones en los procedimientos de definición de precios y tarifas de la electricidad, de los combustibles y de los productos petroquímicos.

En la realización de proyectos energéticos, se deberá respetar la decisión de los superficiarios. El gobierno federal tendrá la obligación de apoyarlos con el fin de compensar la asimetría existente frente a las empresas de energía. Constitucionalmente se debe eliminar la prioridad de las actividades de las empresas privadas de energía sobre las actividades que realicen los pueblos originarios, los propietarios y posesionarios de las tierras.

Dados los efectos de la contrarreforma energética y para la protección del interés nacional, los contratos de explotación de hidrocarburos y sus cláusulas económicas: bonos, cuotas, regalías o cualquier tipo de ingreso excedente para el Estado, deberá ser aprobado por el Congreso de la Unión y estar sujeto al principio de máxima transparencia.

4. Otro patrón de desarrollo agropecuario, que promueva una reforma integral del campo mexicano que, entre otros, incluya los siguientes aspectos:

Alcanzar la autosuficiencia alimentaria mediante programas de crédito, subsidios e incentivos a la producción agrícola, ganadera y forestal, y el establecimiento de esquemas de distribución de sus productos que los liberen de intermediaciones expoliadoras.

Un programa de desarrollo que otorgue prioridad a las necesidades de las familias rurales, con justicia social; dar el

mayor apoyo a la producción de alimentos y la preservación de los recursos agua, suelo, bosques y biodiversidad, como principio fundamental para la soberanía nacional y la sustentabilidad ambiental.

Un programa nacional para la modernización de la infraestructura de riego del país, encaminado a establecer nuevas tecnologías de riego y prácticas agronómicas que eviten el desperdicio del agua y la contaminación de los suelos y de los acuíferos.

Reforma financiera rural. Asignación presupuestaria suficiente y oportuna, de al menos 1.5 por ciento con respecto al PIB para el desarrollo productivo y 1.5 por ciento con respecto al PIB para el desarrollo social y ambiental del sector rural.

Dar prioridad a formas asociativas para la producción y el desarrollo rural.

Poner en marcha un programa de rehabilitación y desarrollo de infraestructura productiva, caminos rurales y centros de acopio para la producción.

Implementar un programa integral de desarrollo y transferencia de tecnología para la producción agropecuaria y forestal, apoyado en un plan consistente de asistencia técnica y extensión rural.

Adecuar el marco normativo del sector, para garantizar la inocuidad y calidad agroalimentaria para los consumidores mexicanos.

Revertir las reformas agrarias neoliberales de principios del decenio de los años noventa, que significaron la contrarreforma agraria del artículo 27 Constitucional.

5. Aprovechamiento integral de los mares y del agua, como parte de los recursos naturales cuya explotación es privativa del Estado mexicano.

Promover una nueva política para la preservación y aprovechamiento de nuestras costas y mares territoriales; restablecer el dominio de la nación sobre estos recursos y territorios que representan una superficie casi igual en extensión a nuestra masa continental.

Incorporar el aprovechamiento de los mares a las políticas y programas de producción de alimentos.

Garantizar la protección de la biodiversidad de los mares, ríos, lagos, lagunas, y de todos los cuerpos de agua.

Restablecer el carácter estratégico de la gestión de los recursos hídricos del país; recuperar el dominio público sobre la administración del agua y los servicios públicos asociados con ella; asegurar su manejo sustentable; garantizar los derechos de los pueblos indígenas sobre estos recursos en sus territorios, basados en principios de justicia y equidad en su distribución. Proteger nuestros acuíferos, ríos, lagos y lagunas, con ordenamientos legales y políticas públicas que protejan la calidad del agua y la de la vida acuática y el medio ambiente. Promover un amplio programa para proteger la calidad de las fuentes de agua y el tratamiento y reutilización de las aguas servidas.

6. Aprovechamiento soberano y racional de los recursos mineros, lo que se contrapone al extractivismo y la entrega de la riqueza nacional a compañías extranjeras; la propiedad social y el total respeto a la cultura y los derechos de los pueblos originarios, de las comunidades rurales y de sus habitantes en general. Se exigirá también la preservación del medio ambiente y la calidad de los recursos naturales, así como el respeto de la vocación natural de los suelos. Resulta indispensable recuperar el carácter estratégico de estos recursos que son propiedad de la nación y sobre los que es necesario restablecer total soberanía.

En síntesis, se trata de un enfoque con postulados en el que el Estado tiene un papel fundamental para regular la

relación entre capital y trabajo, y para propiciar el equilibrio indispensable entre factores productivos, seres humanos y naturaleza. El control sobre los recursos naturales y la definición de las prioridades productivas son potestad del pueblo de México y en función de ello se debe conducir el Estado.

III. Derechos sociales igualitarios

1. La cuestión social. Ante la realidad actual de nuestro país es necesario repensar, con una visión de futuro, aquello que entendemos por cuestión social. Esto sólo podrá lograrse haciendo una revisión profunda del modelo económico dominante que fomenta la desigualdad, la pobreza y la exclusión. Es necesario un modelo que acote el poder y dominio del capital financiero sobre las otras actividades económicas y recupere el sentido productivo y colectivo de la actividad económica en el país.

Hoy la cuestión social trasciende a aspectos relacionados con la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana, la armonía entre vida laboral, personal y familiar, la igualdad sustantiva entre géneros y generaciones, el sentido de pertenencia y responsabilidad respecto de la vida colectiva, el buen trato y la no discriminación; también considera los afectos y las emociones y la salud mental comunitaria, elementos todos ellos que conforman lo que podríamos llamar una vida buena y digna.

En este sentido la cuestión social concibe la buena vecindad y la acción comunitaria, como elementos que cohesionan a la sociedad a través de valores humanos, cívicos y ambientales compartidos; la confianza entre las personas y hacia las instituciones, y la capacidad real de participar en la definición, ejecución y evaluación de lo público y de desarrollar la acción pública a través de organizaciones y redes sociales.

Se amplía la concepción de lo social a los derechos de todos, de las mujeres, de la infancia, de las juventudes, de los pueblos originarios, de los adultos mayores, de las personas con capacidades diferentes, los migrantes y aquellos que tienen orientación sexual diversa.

En Por México Hoy reconocemos la urgente necesidad de replantear el Pacto Social entre los agentes que participan en la construcción de bienestar de la población: familias, gobiernos, mercado y comunidad colocando como propósitos centrales lograr una buena calidad de vida y una condición humana superior para todas y todos los mexicanos, reduciendo también las brechas de desigualdad en el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales y creando una sociedad solidaria, pacífica y justa.

Se requiere construir un Estado Social de Derecho, como un reto para alcanzar un futuro más luminoso para el país, y superar el deterioro experimentado en la convivencia, en la pérdida de calidad y disponibilidad de los servicios sociales públicos y en el acceso a los derechos humanos en México. Se trata de asegurar la existencia material y jurídica de condiciones que permitan a las personas y a las familias contar con los bienes que dignifiquen su existencia y permitan su sano desarrollo en un marco de libertades que se ejercen y responsabilidades que se cumplen. Bajo este concepto, corresponde al Estado cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y colectivos de las personas.

Es necesario fortalecer la participación y la organización de la población en la atención de las diversas problemáticas sociales, reconocer a las personas como titulares de derechos y no como beneficiarios de los programas sociales para avanzar en el logro de la ciudadanía social, política y civil de todas las personas.

Reconocer el aporte de las familias en el sano desarrollo de los seres humanos y generar un ambiente propicio para su bienestar; reconstruir, reasumir y ampliar la función social del Estado para garantizar los derechos económicos, sociales

y culturales de toda la población y fortalecer sus capacidades de protección en las relaciones entre particulares y mercados; fomentar y apoyar organizaciones sociales y civiles y ampliar la participación en las mismas y también reconocer sus aportes al bien público; avanzar hacia mercados justos, debidamente regulados donde se sancionen los abusos y se protejan efectivamente los derechos de los consumidores, son parte de las bases para un nuevo Pacto Social y para revisar y adecuar los marcos legislativos, las estructuras institucionales y reorientar los recursos públicos en beneficio de todas y todos.

2. Otra educación. Requiere un enfoque integral cuyo punto de partida se encuentra en las condiciones sociales y económicas que dificultan el acceso de la educación a la mayoría de la población. En vastas regiones, la desigualdad y la pobreza, las malas condiciones de la infraestructura y la baja calidad del servicio indican la urgencia de una inversión sostenida en generación de empleo, incremento de ingresos, renovación y ampliación de la planta física, garantía de accesibilidad y una mejor calidad educativa, con atención especial a las zonas más rezagadas.

De manera particular es necesario hacer modificaciones significativas en torno a los aspectos siguientes:

Mejorar la formación de los maestros y garantizar su actualización de manera constante.

La integración del conocimiento hoy segmentado en áreas y disciplinas que no son directamente identificables en los fenómenos y procesos de la vida real, dificultando su comprensión y la solución de problemas relacionados con la educación.

El reconocimiento de la exploración, la experimentación y la percepción como elementos fundamentales del aprendizaje exitoso.

La integración de las tecnologías de la información y las

comunicaciones a los procesos de aprendizaje, en lugar de mantenerlas como áreas adicionales que los estudiantes y maestros deben cultivar.

Una normatividad que facilite la creación de nuevos modelos y esquemas educativos experimentales que promuevan la innovación de la educación en su conjunto, poniendo el énfasis en los procesos de aprendizaje, así como la atención de poblaciones atípicas (niños con facultades diferentes o en condiciones sociales diferentes).

Un mayor énfasis en aspectos relacionados con la ciencia, de manera que los niños y jóvenes desarrollen un mayor interés por el conocimiento científico, la investigación y la tecnología como parte esencial de su formación.

Asimismo, la situación actual del país y el deterioro social que venimos experimentando en los últimos años, nos hace ver con claridad la necesidad de fortalecer significativamente los valores éticos y constitucionales desde una edad temprana y de dar mayor atención a la problemática social y familiar de los estudiantes por parte del Estado con objeto de reducir la deserción escolar y la incorporación de adolescentes y jóvenes a las actividades delictivas.

En el caso de las Instituciones de Educación Superior, se debe analizar y fortalecer su capacidad de vinculación con las empresas productivas e instituciones de gobierno, y de aportar soluciones a los problemas cotidianos de estas y del país en su conjunto.

La actual división existente entre profesores de educación superior e investigadores ha sido arbitraria y en muchos casos contraproducentes, debiendo ser substituida por una sola actividad que incluya tanto las funciones de docencia como de investigación reconociendo que estas deben ser inseparables.

3 Otra cultura. El desarrollo humano sólo puede ser efectivo si asume una consideración explícita de la cultura constituida por los valores, creencias, lenguas, conocimientos,

identidades, artes y saberes con los que una persona, individual o colectivamente, expresa su humanidad. El siglo XXI es el siglo de la diversidad cultural: Todas las culturas forman parte de las riquezas de nuestro mundo e interactúan para avanzar hacia una humanidad más solidaria.

A partir de ello es importante el desarrollo de políticas específicas orientadas a garantizar los derechos culturales, así como asegurar la transversalidad y la integración con los distintos ámbitos de las políticas públicas de un gobierno democrático, eludiendo el enfoque de lo cultural como espectáculo mercantil. Entendemos necesario:

Asegurar la expresión de nuestras identidades y diferencias como componentes esenciales de la convivencia, la ciudadanía y la construcción pacífica de la sociedad, ya que la diversidad cultural, producto de miles de años de historia y fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos, constituye nuestro principal activo y patrimonio.

Valorar y proteger el patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial, desde la memoria al paisaje, como algo vivo y en constante movimiento y evolución, ya que constituye el testimonio de la creatividad humana y de la riqueza de la naturaleza y es un recurso para fortalecer los procesos identitarios de las personas y de los pueblos.

Garantizar políticas culturales que no vean a la cultura y al patrimonio histórico como mercancía sujeta a explotación para obtener ganancias, lo que lleva al deterioro y vulgarización de los bienes culturales y hasta su desaparición o pérdida definitiva, anulando su dimensión de bien común y su capacidad transformadora.

Promover de manera constante y consistente un sistema de formación que permita a todos los individuos el acceso a la creación y al desarrollo artístico, asegurando el derecho a la educación artística a lo largo de toda la vida y el derecho a participar en la vida cultural.

Garantizar a todas las personas, particularmente a quienes están en situación de desventaja, aislamiento o pobreza, el acceso a servicios culturales y la participación activa en los procesos de desarrollo cultural.

Garantizar el derecho a producir, recibir, buscar y transmitir información fiable por parte de toda la ciudadanía. Es menester reforzar la libertad de expresión fomentando y apoyando el desarrollo de medios de comunicación culturales, sociales y comunitarios.

Impulsar nuevos esquemas de organización individual y colectiva de la actividad cultural que fomenten una lógica de cooperación, de trabajo en red, de coordinación e innovación para fortalecer el desarrollo cultural basado en la interacción de todos los actores que constituyen el ecosistema cultural, incluyendo instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y actores privados.

Garantizar el carácter público y las oportunidades de acceso a los espacios y medios digitales para toda la población, como parte de sus derechos de acceso a la cultura en el siglo XXI, ya que hoy en día las prácticas culturales no sólo tienen lugar en los espacios físicos sino también, y cada vez más, transitan en un mundo virtual, digital e interconectado.

4 Otra salud. Para dar contenido real al derecho a la salud definido por la Constitución, se requiere del desarrollo de políticas públicas y sectoriales que frenen el deterioro de las instituciones públicas de salud y de seguridad social, reviertan su fragmentación y posibiliten la construcción de un sistema universal de salud y de seguridad social, atendiendo, en particular, regiones y población en condiciones de rezago y pobreza.

Cumplir el compromiso de universalizar el acceso a servicios integrales de salud requiere de una estrategia concreta para la construcción de un *servicio único de salud* con un modelo de atención integral que ponga énfasis en el primer nivel de atención, particularmente en la promoción de la salud y la

prevención, pero con acceso al tipo de atención requerido en el segundo y el tercer nivel. El núcleo central de dicho sistema único serían los servicios de seguridad social, a los cuales se integrarían los servicios asistenciales de la federación, estados y municipios.

La descentralización del sistema referido deberá posibilitar la conformación de subsistemas regionales y locales que recuperen la dimensión política, de autonomía, de gestión y de control ciudadano del quehacer en la materia, más allá de la atención médica; así como la distribución de competencias y recursos para acercar la toma de decisiones a los ámbitos concretos en donde ocurren los problemas y participen los ciudadanos.

En el ámbito de la organización regional de los servicios de salud, estos deben considerar la articulación de los sistemas de salud comunitarios con los servicios no gubernamentales, con el sistema público de salud y la atención privada; garantizando redes de servicios de distinto nivel de complejidad y la inclusión de diversas opciones de atención (tradicional, alopática, homeopática, etc.), con énfasis en la promoción de la salud y la prevención estructural que modifique los determinantes sociales que provocan enfermedad y muerte.

Las precondiciones para la constitución del sistema son el refinanciamiento, fortalecimiento y democratización de los servicios de seguridad social, con un esfuerzo especial dirigido a ampliar los recursos físicos y humanos de los servicios asistenciales en los estados, regiones y áreas de mayor rezago.

La viabilidad financiera de esta propuesta depende de un incremento moderado y de una redistribución del gasto público en salud, así como de la supresión del sacrificio fiscal en apoyo a los servicios privados. El apoyo financiero adicional deberá dirigirse: a mejorar los salarios de los trabajadores de la salud, para que, entre otras cosas, se hagan viables los programas de mejoramiento de la calidad y calidez de la atención; a ampliar, modernizar y aumentar la infraestructura

de salud (nuevas instalaciones, mantenimiento y renovación de equipos, material de consumo, medicamentos, tecnología y recursos humanos) de todo el sistema; a garantizar el abasto de medicamentos a bajos precios de un cuadro básico, para toda la población, mediante un adecuado control de calidad; y, en particular, asegurar la disponibilidad de medicamentos para el control del SIDA, a precios accesibles para todos los pacientes.

El Estado socialmente responsable tendrá que llevar a cabo, con la participación de todos los actores involucrados, una profunda revisión del sistema de pensiones actualmente vigente, tendiente a elevar progresivamente su monto y a que se garantice la subsistencia digna de los pensionados; se tendrá que avanzar, a la vez, en la generalización de sus beneficios a todos los ciudadanos. Deberá darse particular atención a la evaluación de las actuales administraciones privadas de fondos públicos.

IV. Otra sustentabilidad territorial y urbana

El territorio, que integra junto con la sociedad y su forma de organización al Estado mexicano, ha sido ocupado y explotado obedeciendo los intereses económicos dominantes en los distintos momentos de la historia, sin tener conciencia del valor que entraña conservar la diversidad de la naturaleza y contar con un orden elemental en el asentamiento de los grupos sociales y en la relación que guarda la diversidad de actividades al ocupar el territorio. Prevalece el funcionamiento del libre mercado, es decir, dominar la naturaleza y el territorio para convertirlos en mercancía.

A pesar de que nuestro país se encuentra entre los de mayor biodiversidad en el mundo, el territorio mexicano está devastado, con muchas especies de flora y fauna en peligro de extinción, alto grado de contaminación en sus cuencas

hidráulicas, acuíferos sobre-explotados, extensas zonas deforestadas y erosionadas, desertificación creciente y una distribución de la población que agudiza los desequilibrios regionales. La desigualdad del desarrollo socio-económico ha colocado a muchas zonas del país en una posición de atraso y pobreza; esta situación es particularmente aguda en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, frente al centro y norte del país.

En las ciudades, la polarización económica y social contrasta los barrios residenciales, bien dotados de infraestructura y servicios, con amplias zonas donde se hacina la población empobrecida y desempleada, sin recursos ni servicios, donde se pierde la cohesión social y se incuban la delincuencia y la drogadicción. La segregación, en condominios residenciales exclusivos de lujo, o en los nuevos conjuntos cerrados de viviendas de interés social, dispersos, fuera de la continuidad del tejido urbano, carentes de equipamientos, que son producto de la especulación con el valor del suelo, agudiza la confrontación social y multiplica los efectos negativos de congestión vial, contaminación ambiental, costos y tiempos crecientes para la movilidad en las ciudades y pérdida de calidad de vida en ellas.

En la perspectiva de Por México Hoy, el primer paso es replantear el vínculo del ser humano con la naturaleza y el territorio en términos de una convivencia armónica, no depredadora ni expoliadora, la cual exige una conciencia ambiental responsable de gobierno y ciudadanos.

Es necesario elaborar y aplicar una estrategia política de largo plazo para **revertir paulatinamente las desigualdades del desarrollo regional y urbano**, aprovechando el potencial de cada lugar, con la participación concertada de los tres ámbitos de gobierno, los órganos legislativos y las sociedades locales. Ella es parte esencial de la construcción del federalismo equitativo y de la equidad distributiva en su expresión territorial.

Con este objetivo, es imprescindible la atención de cuestiones como: una reforma fiscal con equidad y sentido social, transparentar el gasto público, aprovechar las condiciones naturales para garantizar la suficiencia alimentaria, poner nuevamente los recursos energéticos bajo control del Estado, asegurar el manejo eficiente del agua, promover la sustentabilidad ambiental aprovechando el potencial ecológico, modificar los sistemas catastrales y la forma de aplicarlos, crear instrumentos que capten la plusvalía del suelo, revisar y actualizar la legislación sobre planeación democrática, ordenamiento territorial, y programación y presupuesto.

El Estado debe anticiparse al intenso proceso de metropolización, para ordenar el crecimiento de las ciudades y ofrecer condiciones adecuadas a la población para la producción, la convivencia y la reproducción social. Para lograrlo, es necesario garantizar el acceso universal a los servicios públicos; disponer de tierra para el crecimiento urbano a través de oferta legal al alcance económico de los pobladores, e impulsar la producción social del hábitat; lograr el equilibrio entre los usos urbanos y las áreas verdes, del cual depende la capacidad de recarga de los acuíferos.

Hacer de los programas de mejoramiento social y urbano una prioridad pública permanente; el control del uso del subsuelo y del espacio aéreo es también indispensable, por sus implicaciones operativas y por su necesaria aportación fiscal. Es necesaria una política de accesibilidad y movilidad puesta al servicio de las personas y no de los vehículos privados. Igualmente, promover la conservación de la riqueza patrimonial y el fortalecimiento cultural, como parte de la identidad, y propiciar el uso colectivo de los espacios públicos.

Aunque no lo agotan, estas estrategias tienden a **garantizar a todos los habitantes del país el derecho a la ciudad**, a ciudades diferentes a las actuales, equitativas, habitables, democráticas, justas y sustentables, el cual debe ser integrado a la Constitución mexicana, incluyendo las instituciones obligadas a garantizarlo, su carácter vinculatorio para los

gobernantes y su exigibilidad ante la justicia territorial por todos los ciudadanos. Proponemos:

Revertir paulatinamente las desigualdades del desarrollo económico y social entre las regiones y ciudades, mediante políticas públicas, incluyendo la creación de **Asociaciones Regionales de Desarrollo**, con participación ciudadana, para la atención integral de los problemas comunes; una de ellas en particular para la Megalópolis del centro de México

Desterrar las prácticas de despojo de tierras ejidales, comunales y públicas, y de otros bienes comunes, mediante la legislación pertinente y la acción de un órgano autónomo de justicia territorial.

Instaurar **Consejos Metropolitanos** conformados por autoridades electas y presencia ciudadana para la administración y la gobernabilidad de las zonas metropolitanas del país, iniciando con la del Valle de México.

Integrar **el Derecho a la Ciudad**, incluyendo el derecho al suelo y a la vivienda adecuada, a la Constitución, garantizado por el Estado Mexicano y exigible por todos los ciudadanos.

Desarrollar mecanismos de rendición de cuentas por los gobernantes y de contraloría ciudadana de la gestión, del ejercicio del gasto y aplicación de recursos, en las diferentes escalas de actuación, llegando hasta las colonias, barrios y pueblos.

Impulsar una política habitacional alternativa, que reconozca que la vivienda es, antes que una mercancía, una necesidad básica y un derecho humano de toda persona a un lugar donde vivir dignamente. Este derecho incluye la disposición de infraestructura y servicios públicos y sociales que garanticen el acceso a otros derechos como la alimentación, la educación y la salud, y aseguren la habitabilidad del entorno, por lo que la política habitacional debe incluir al adecuado ordenamiento de su entorno y la

disposición en él de estos satisfactores. Esta política debe rescatar el papel promotor de vivienda del Estado mexicano, integrar un sistema progresivo de subsidio social, e impulsar activamente la producción social del hábitat popular.

V. Otra inserción global

En el concierto de naciones, México puede y debe jugar un papel diferente al actual. Geopolíticamente tiene todas las potencialidades para articular Norte y Sur, Este y Oeste, desde una perspectiva autónoma, no subordinada a los intereses de EEUU. Y desde sus particularidades, replantear la relación con Latinoamérica y el mundo, con perspectiva multipolar.

Un país soberano que participe en igualdad de condiciones y con oportunidades equivalentes en una *globalización* equitativa e incluyente, en un orden mundial dotado de instituciones democráticas e igualitarias, donde impere la resolución pacífica de los conflictos y se erradiquen el terrorismo y la guerra, donde el capital financiero tenga el marco jurídico regulatorio apropiado en los mercados globales, de modo que se revierta el proceso de brutal concentración de riqueza prevaleciente.

Un país independiente cuya relación con el poder financiero sea en función de las necesidades propias y con total transparencia, lo que significa que el mercado se subordine a la política en función del crecimiento económico productivo no especulativo. La intervención del Estado es esencial para el desarrollo nacional y la vinculación soberana del país con el exterior.

Un país donde la integración económica, social, política y cultural sean factores de equilibrio y solidaridad en una **comunidad de naciones de América Latina y el Caribe**. En tal sentido, México debe replantear sus alineamientos.

1. Política exterior. México se encuentra sin una estrategia internacional que le sirva al país como carta de navegación en un planeta extremadamente convulsionado.

Se transformó el sistema de poder. Se ha registrado un vuelco en el sistema de poder emanado de la segunda guerra mundial. Las instituciones financieras nacidas en Bretton Woods y el sistema de Naciones Unidas se han quedado rezagadas respecto al mundo multipolar en que vivimos. Estados Unidos sigue siendo la potencia preeminente en el ámbito económico, militar y tecnológico, pero el entorno internacional se ha vuelto crecientemente complejo y su gobernanza resulta cada vez más difícil.

Nuevos problemas en el ámbito global. México necesita convertirse en actor por derecho propio en temas como el cambio climático, la disputa global por el agua, la escasez y carestía de alimentos, el armamentismo y el terrorismo por parte de gobiernos y bandas criminales. Proponemos construir un México que propone y sugiere caminos, que tiene ideas propias, y que puede generar un mínimo de entendimiento entre opiniones divergentes.

Cambios dramáticos en nuestro vecindario. Antes de Trump, Estados Unidos y Canadá dejaron de lado la idea de América del Norte y se volcaron hacia la cuenca del Asia-Pacífico, mientras nosotros quedamos como espectadores de este viraje. Asimismo, Washington y Ottawa impulsaron y facilitaron, respectivamente, la ‘normalización’ de relaciones entre La Habana y la Casa Blanca, hecho de enorme importancia al que México fue ajeno. Los ejemplos indican que la integración subordinada, nunca aconsejable, parece agotada y el gobierno carece de respuesta.

Con el nuevo gobierno de EE.UU., la geopolítica regional se verá afectada por: a) un fin de ciclo de los tratados comerciales convencionales como el TLCAN y el Tratado de Asociación Transpacífico TPP; b) el proteccionismo comercial impulsado por Trump; y c) el gobierno de Trump no ve a México como

un aliado, sino como un chivo expiatorio a quien culpar de los problemas internos de la economía estadounidense. Ello trastoca las expectativas de sucesivos gobiernos mexicanos que apostaron a colocarse en el cabús del TLCAN como vía para crecer, renunciando a un proyecto propio de crecimiento y desarrollo económico con diversificación de alineamientos.

El desconocimiento y la distancia respecto de los mexicano-americanos. Hoy el PIB de 34 millones de personas en Estados Unidos que nacieron en nuestro país o tienen raíces familiares acá, es casi del mismo tamaño que el valor de la producción anual de los 124 millones de mexicanos dentro de nuestras fronteras. Hoy los mexicano-americanos tienen como prioridades la educación, la salud, el empleo, como el resto de los estadounidenses. Cuando les preguntan por qué no hacen más cosas con los mexicanos de México, su respuesta es que a las élites mexicanas no les importan sus propios compatriotas morenos y pobres. En vez de ‘darles línea’ para que hagan cosas en favor de la agenda mexicana en Washington, deberíamos entender que a la larga será mucho más redituable que nosotros respaldemos la agenda estadounidense de los mexicano-americanos – el apoyo a los jóvenes ‘dreamers’ es un buen punto de partida.

Las relaciones de México con Asia-Pacífico han estado definidas desde 2012 por el marco de referencia que proveía el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés). Desactivado este, la posición de México queda desairada y será necesario otro enfoque alejado del segundismo a EEUU. Además de quienes se sumaron al TPP, otros países de gran importancia para México en la cuenca de Asia-Pacífico son China, Japón, la República de Corea y Australia, y asimismo India. Todos ellos son miembros del G20 y partes negociadoras en el Acuerdo Económico Regional Integral (RCEP), que Beijing impulsa tras el desfonde del TPP. México necesita articular una estrategia inteligente para nuestra propia relación con la región Asia-Pacífico, considerando que se trata de la región más dinámica de la economía mundial.

Centroamérica en llamas. Los países del Triángulo del Norte están asolados por las bandas del crimen organizado, por escuadrones de la muerte tanto privados como gubernamentales, por oligarquías depredadoras y extractivas que secuestran al gobierno a su favor, y por una muy prolongada sequía. México sigue con la esquizofrenia de usar un lenguaje de cooperación con guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, mientras en los hechos los despreciamos terriblemente y nuestra política migratoria los hace víctimas de una sin fin de violaciones a los derechos humanos.

América del Sur muy lejos. Más allá de la retórica de ocasión, los procesos desatados en el sur del continente nos muestran ajenos a los mismos. En particular después del no al Área Libre de Comercio a las Américas (ALCA, Mar del Plata, 2005). La visión casi fundamentalista, de que lo bueno está en el alineamiento con EEUU, anula el potencial del país para funcionar como articulador en la relación Norte-Sur y para impulsar la plena integración del bloque latinoamericano, lo que permitiría redimensionar el papel conjunto en el proceso global multipolar.

El doble estándar que aplicamos en la migración. Exigimos a Estados Unidos, de manera retórica, respeto para los derechos de nuestros compatriotas migrantes en el país del Norte, pero los abusos, los asesinatos, el secuestro y las extorsiones de que son objeto los trans-migrantes centroamericanos en su paso por México hacia Estados Unidos son una vergüenza universal. Hoy Estados Unidos nos felicita porque les hacemos el trabajo sucio, deteniendo y deportando un mayor número de centroamericanos que ellos.

La resistencia a ajustarnos a estándares internacionales de transparencia y rendición de cuentas. Es de una enorme mezquindad que desde las áreas políticas del gobierno mexicano se califique el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Ayotzinapa, como una especie de revancha del Secretario Ejecutivo de ese órgano de la OEA y se rechacen

las recomendaciones de la ONU sobre tortura.

¿Qué hacer? México debe revalorar su política de alianzas a nivel regional, acercándose a mexicano-americanos, centroamericanos y suramericanos. La estrategia más inteligente, el programa de mayor alcance es fortalecer asociaciones de negocios, políticas y culturales en Mesoamérica, Suramérica y con las comunidades mexicanas en el exterior, principalmente en Estados Unidos. Los acuerdos con la región latinoamericana en conjunto, son condición para un sistema de relaciones sin subordinación de ningún tipo.

No podemos proyectar hacia afuera lo que no somos adentro de nuestra propia tierra. Cualquier cambio en la política exterior mexicana implica profundas transformaciones internas. La inserción de México en el mundo será mejor cuando dentro del país mejoren los derechos humanos, la seguridad pública, la lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas, el acceso a la justicia y una mejor calidad de vida de todos los mexicanos. Esa inserción debe concretarse desde la democracia real, la soberanía, y la independencia, con gobiernos al servicio del pueblo.

2. En comercio exterior, impulsar un nuevo modelo o esquema de acuerdos internacionales en donde las relaciones comerciales estén vinculadas al respeto al medio ambiente, al mejoramiento de las condiciones laborales, y a esquemas de financiamiento para el desarrollo que transfieran recursos e inversiones productivas de los países más avanzados a los menos desarrollados. Bajo el nuevo paradigma de la igualdad como condición y efecto del crecimiento, debe abandonarse la idea rectora que ha prevalecido hasta ahora de que el país debe insertarse en la globalización bajo un esquema de libre comercio orientado casi exclusivamente con Estados Unidos

3. Migración. Atendida en las dos dimensiones planteadas en las fronteras Sur y Norte. Los que llegan a México en tránsito desde Centroamérica y el Caribe, y los mexicanos que migran al Norte en busca de lo que el país no les ofrece. México no

puede ser el gendarme del TLCAN y, en la perspectiva de un desarrollo integral, México debe generar las condiciones para que sus habitantes apliquen aquí sus capacidades y esfuerzos. Adicionalmente:

Implementar una política migratoria con enfoque de derechos humanos y de solidaridad latinoamericana, que genere acuerdos de movilidad regional México -Estados Unidos-Centroamérica, con igualdad de derechos económicos, sociales, culturales y políticos para los trabajadores migrantes, sus familias y sus comunidades.

Asegurar el enfoque de Derechos Humanos (DDHH) y de Seguridad Humana en los procesos de detención, refugio, asilo y deportación, con atención diferenciada a mujeres y menores.

Generar políticas de desarrollo integral con perspectiva migrante que ataquen las causas de la migración forzada.

VI. Otra constitución

La definición colectiva de un Proyecto de Nación debe acompañarse de la acumulación de fuerzas suficientes para asegurar su materialización en una nueva constitución que preserve las conquistas sociales consagradas en la actual, revierta los cambios contrarios al interés nacional y popular introducidos en ella durante las últimas décadas, integre las nuevas garantías y derechos sociales reclamados por los ciudadanos y contemple los nuevos desafíos de la época.

Si somos capaces de impulsar un proceso constituyente, la misma energía y organización permitirá iniciar la transformación profunda que el país necesita.

Contenido

Por un nuevo proyecto de país..... 1
Cuauhtémoc Cárdenas

Llamado por México..... 11
Lineamientos generales para un proyecto de país
Por México Hoy

Introducción..... 13

I. Otra forma de gobernar..... 14

II. Otro patrón de Desarrollo Económico..... 23

III. Derechos sociales igualitarios..... 31

IV. Otra sustentabilidad territorial y urbana..... 38

V. Otra inserción global..... 42

VI. Otra constitución..... 47

